



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADO EL 21 DE JUNIO DE 2021

En Granada, el día 21 de junio de 2021, a las 11:30 en segunda convocatoria, se reúne el Consejo de Departamento de manera virtual, con la asistencia de las personas que a continuación se nombran: Ángel Agote Martín, Javier Aguilera Caracuel, Juan Alberto Aragón Correa, Manuel Bueno García, Eulogio Cordón Pozo (como Director del Departamento), José Manuel de la Torre Ruiz, Javier Delgado Ceballos, Blanca Delgado Márquez, Luisa Delgado Márquez, Vera Ferrón Vílchez, Encarnación García Sánchez, Samuel Gómez Haro (como Secretario del Departamento), Rocío Llamas Sánchez, Francisco López Martín, Virginia Luque Romero, José Aureliano Martín Segura, Rodrigo Martín Rojas, Inmaculada Martín Tapia, Elena Mellado García, Rubén Ordóñez Borrallo, Natalia Ortiz Martínez de Mandojana, Antonio Rueda Manzanares, Gonzalo Sánchez Vizcaíno, María Eugenia Senise Barrio y María Dolores Vidal Salazar.

Por diversos motivos académicos, excusan su asistencia al Consejo las siguientes personas: Nuria Hurtado Torres y Blanca Mendiguchía Olalla.

El orden del día es el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Departamento anterior (Acta del Consejo del 7 de mayo de 2021).
2. Informe del Director del Departamento.
3. Aprobación, si procede, de los cambios de asignación docente asignación docente para el curso 2021-2022.
4. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes de las asignaturas de Grado para el curso 2021-2022.
5. Otros asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Departamento anterior (Acta del Consejo del 7 de mayo de 2021).

El Director del Departamento somete a aprobación el Acta de la reunión de Consejo de Departamento celebrada el 7 de mayo de 2021. El acta es aprobada por unanimidad de los presentes.

2. Informe del director de Departamento.

El Director expone en su informe aspectos relevantes relacionados con distintos aspectos que afectan al departamento en las últimas semanas:

- Resolución de Recursos de Alzada en la plaza de Ceuta
- Renuncia del profesor José Antonio Correa Ruiz y negociaciones con el Director de PDI de cara al curso académico 2021/2022.

El director informa que el compañero José Antonio Correa Ruiz ha decidido renunciar de forma voluntaria como profesor asociado de la Universidad de Granada. Dicha renuncia será efectiva el 1 de septiembre de 2021. Asimismo, hace constar que desde el departamento se le quiere agradecer su enorme compañerismo y su buen hacer durante tantos años como profesor del área. Será sin ninguna duda una ausencia que echaremos mucho de menos.

El director informa que, a nivel organizativo, dicha ausencia va a provocar un problema de reasignación de docencia. Actualmente se está realizando una negociación con el área de PDI para que saque a concurso una plaza a tiempo completo y aprovechar en ese momento la solicitud de traslado a Granada de la compañera Encarnación García Sánchez. Parece ser que hay buena predisposición por parte del Vicerrectorado para que dicha plaza sea ocupada mediante este procedimiento, esperando que el proceso se haga efectivo a lo largo del mes de septiembre.

El director también informa de otras gestiones que se han realizado a nivel de centro:

- Ruidos Ala B: son debidos a una construcción de una residencia de estudiantes cercana a dicha ala. No somos el único departamento que elevado una queja y se está estudiando posibles soluciones.
- Aire acondicionado ala B: Hay un problema para algunos profesores que quieren encender el aire acondicionado y no les es posible. La explicación es que la facultad, en una política de ahorro de energía, solo permite el encendido del aire si hay varios aparatos que se enciendan al mismo tiempo, de forma que si solo hay una o dos personas que necesitan dicho servicio, no es posible

ponerlo en marcha. La solución propuesta por el centro es que si alguien quiere aire, se avise en consejería de que queremos encenderlo y los conserjes irán al ala a encender varios aparatos de otros despachos (aunque estén vacíos) para que el sistema pueda funcionar de forma correcta.

- Servicios ala B: Se comenta al Vicedecano de infraestructuras que algunos servicios del ala B se encuentran cerrados, a lo que el Vicedecano contesta que desconocía el tema y que lo van a solucionar lo antes posible.
- Solicitud estudio placas solares de generación de electricidad: Desde el departamento se envió una propuesta al respecto al Decano, que tras tratarla con la Unidad Técnica de la Universidad no fue aceptada por no cumplir con todos los criterios necesarios para su instalación. Recientemente han reconsiderado su opinión por lo que es probable que en breve empiece el proceso de instalación en la Facultad. Es una inversión fuerte, pero con gran ventaja de ahorro energético futuro.

Respecto a la Constitución de la Comisión de Estudio del Reglamento de Asignación Docente, el Director recuerda que se debe constituir una comisión para el desarrollo de un nuevo reglamento en esta materia y que aunque no haya que aprobarla ahora, es importante que quien se quiera presentar vaya valorándolo para hacer una propuesta que se estudie y se apruebe en los próximos Consejos de Departamento. La propuesta del Director es que la Comisión esté constituida por los tres miembros natos de la Junta de Dirección: Director, Subdirector y Secretario, más un máximo de tres personas representantes del PDI en sus diversas categorías: Funcionariado, Laboral, Sustituto y en Formación. Si hay más de un voluntario en cada grupo, se llevará a cabo una votación por grupos para elegir la persona designada a representar al grupo en dicha comisión.

El profesor Aureliano Martín comenta en relación a la marcha de José Antonio Correa que, como ya la salida del compañero es firme y ya estamos informados de ella, sería interesante contemplar un escenario B a fecha actual para la asignación docente de sus asignaturas. El Director comenta que esos son cambios no se pueden producir de forma oficial hasta que la baja del profesor Correa sea firme (septiembre 2021) ya que hasta entonces se mantiene su condición como profesor del departamento. La profesora Lola Vidal comenta que, aunque sea de forma informal, se podría desarrollar un ajuste de docencia a la espera de los acontecimientos posteriores. Con ello se adelanta tiempo y no hay que esperar hasta que se produzca la marcha del profesor Correa para hacer los ajustes de asignaturas correspondientes. Otros profesores como la profesora Inmaculada Martín y el profesor Gonzalo Sánchez se manifiestan también a favor de crear ese escenario B. Finalmente se acuerda que se va a realizar una redistribución de la docencia que será efectiva realmente en septiembre cuando la marcha del profesor sea firme.

3. Aprobación, si procede, de los cambios de asignación docente para el curso 2021-2022.

Debido a distintas circunstancias, el director informa que en las anteriores semanas se han tenido que realizar ciertos ajustes en la asignación docente y trae a Consejo de Departamento la información para que sean refrendados y aprobados.

Además, es necesario nuevas reestructuraciones ya que han concedido nuevos proyectos de investigación, lo que ha llevado a que varios profesores puedan descargarse nuevos créditos. En este caso la profesora Blanca Delgado se ha descargado de 3 créditos, el profesor Eulogio Cordón de 1 y el profesor Javier Delgado de otro crédito. Eso ha llevado a reasignar esta docencia al profesorado en formación con la idea de que tuviesen su docencia lo más concentrada posible en asignaturas del primer cuatrimestre.

La nueva asignación establece que la profesora Elena Mellado tenga finalmente 6 créditos repartido en varias asignaturas y el profesor Rubén Ordóñez tenga 6 créditos en distintos grupos de Ingeniería, Empresa y Sociedad. Quedan pendientes de asignar 0,5 créditos de Ingeniería, Empresa y Sociedad y 3 créditos de Auditoría de Recursos Humanos.

Tras las explicaciones pertinentes, los cambios de asignación docente para el curso 2021/2022 quedan aprobados por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes de las asignaturas de Grado para el curso 2021-2022.

El Director recuerda que el principal motivo del Consejo de Departamento de hoy es la aprobación de las guías docentes de las asignaturas de grado para el curso 2021/2022. Debido a que para el próximo curso ha habido un cambio en el procedimiento de elaboración y aprobación de dichas guías, solicita al Secretario que explique resumidamente los principales hechos ocurridos durante el proceso.

El Secretario realiza un breve resumen de los objetivos del nuevo sistema de guías docentes diseñado por la Universidad de Granada donde las principales novedades son: se trata de un sistema centralizado donde se puedan localizar todas las guías docentes de la Universidad de Granada, evitando la deslocalización anterior entre webs de facultades y departamentos. Asimismo, se trata de ofrecer un formato unificado atendiendo a las nuevas normativas existentes de acceso a la información, que obliga a editar de forma correcta todas las guías.

El Secretario recuerda las distintas fases para completar dichas guías y agradece la colaboración mostrada por todos los compañeros del departamento ya que todas las guías estaban validadas en tiempo y forma para su aprobación, objetivo perseguido desde el principio del proceso.

El profesor Ángel Agote pide la palabra para comentar un detalle sucedido en la Facultad de Informática-ETSII que afecta a la aprobación de las guías. En dicha Facultad se han dado cuenta que para el Grado de Ingeniería de Telecomunicaciones, el Consejo de la Titulación tiene las competencias marcadas por materias y no por asignaturas, lo que ha provocado que, al descargarse en la aplicación directamente las competencias a las distintas asignaturas del grado, puedan aparecer competencias que no son específicas de dichas asignaturas. Este tema fue comentado en la Junta del Título la semana pasada y decidieron finalmente validar las guías docentes, pero dejando constancia de este detalle. El profesor Ángel Agote comenta que cree que sería necesario que nosotros hagamos constar también esta circunstancia para las asignaturas de dicho grado, a lo que la Dirección se muestra de acuerdo.

Se aprueba entonces por unanimidad las guías docentes de las asignaturas de grado para el curso 2021/2022. Se deja constancia también de que en el Grado de Telecomunicaciones existe un error en las guías ya que las competencias que aparecen en ellas son de la materia a la que pertenece en el Verifica y no las específicas de cada asignatura.

5. Otros asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite.

6. Ruegos y preguntas.

Finalmente, el Director retoma la problemática de la posible sustitución temporal del profesor José Antonio Correa y se comenta que en próximas fechas se pondrá en contacto con los profesores del departamento para planificar de forma anticipada los posibles cambios en la docencia.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:20 horas.

